



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL
 FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DECRETO EXENTO

N° 1.875 /

Parral,

25 Feb 2015

VISTOS:

- 1) El **D.F.L. N° 1-3063** de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El **Decreto Alcaldicio N° 2.405**, de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 3) Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 4) La **Ley N° 19.886** de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) El Decreto N° 5.583, de fecha 24 de septiembre de 2014, que designa como alcalde subrogante a don Iván Damino Hernández
- 6) El **Decreto Exento N° 941**, de fecha 27 de Enero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación **“CONTRATO SUMINISTRO ABASTECIMIENTO OXIGENO”, ID 1754-2-L115.**
- 7) El **oficio N° 90**, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto N° 941, de fecha 27 de Enero de 2015, se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de licitación pública denominada “Contrato suministro Abastecimiento Oxígeno”, ID 1754-2-L115, donde se presentó el siguiente oferente:

BELLA FLOR RETAMAL NAVARRETE	RUT 7.348.391-3
------------------------------	-----------------

2.- Que, el proveedor **BELLA FLOR RETAMAL NAVARRETE RUT 7.348.391-3**, cumple con todos los anexos estipulados en las Bases Administrativas, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y se ajusta al presupuesto disponible, por lo tanto resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 - PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, la adquisición de Contrato de Suministro Abastecimiento Oxígeno, de acuerdo a las especificaciones Técnicas de Licitación Pública "Contrato Suministro Abastecimiento Oxígeno", ID 1754-2-L115, al proveedor **BELLA FLOR RETAMAL NAVARRETE RUT 7.348.391-3**, de acuerdo a los valores ingresados en Anexo N°4 "Económico":

- Recarga oxígeno grande (9mts³) \$ 30.000.- IVA Incluido
 - Recarga oxígeno Chico (3mts³) \$ 12.000.- IVA Incluido
 - Arriendo cilindro oxígeno chico (3mts³) \$ 6.000.- IVA Incluido
 - Reparación y mantención Manómetros \$ 178.500 al año IVA Incluido
- Con un plazo de entrega de recarga de 15 minutos a cada centro de atención Urbano
- y sin costo monto mínimo de despacho

2.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto al Ítem 215-22-08, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Alcalde (S) de Parral

IDH/ARC/DMT/mlg
IDH/ARC/DMT/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.